COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN de *"ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYOLAS POR URGENCIA IMPOSTERGABLE"*
ID Nº: 281.668

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Ayolas, 16 de setiembre de 2014

Señor:
Prof. Nelson Sebastián Delvalle Enriquez
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de Ayolas – Misiones, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 08:30 hs. en la sala de reuniones de la Institución Municipal, sito sobre la Avda. Mcal. Francisco Solano López c/calle Misiones, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Contratación Directa por la Vía de Excepción por Urgencia Impostergable N° 1/2014, "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYOLAS POR URGENCIA IMPOSTERGABLE", estando presentes en representación de la Intendencia Municipal, la Abg. Fátima Marlene Britez Ortiz, Asesora Jurídica, el Sr. Víctor Hugo Villalba Flores, Secretario General, por la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Juana Mary Acuña Quiroz, en representación de la empresa COPETIN "EL SOL" la señora Juliana Quiroga de Martínez, con C.I. Nº 1.127.831, en representación de la empresa SERVICIOS "EL DORADO", el señor Lucilo Eduardo Maidana Fernández, con C.I. Nº 834.688 y en representación de la empresa EL SUR S.R.L., el señor Aldo Rafael Acosta Rodríguez, con C.I. Nº 2.310.510.

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Por Resolución de la Junta Municipal N° 0602014 " SE APRUEBA LA RESOLUCION IM Nº785/2014 POR LA QUE SE DCLARA DESIERTA EL CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 1/2014 ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYOLAS".

2. Por Resolución Nº /14 se autoriza el inicio del procedimiento al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN de *"ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYOLAS POR URGENCIA IMPOSTERGABLE"***, previendo como fecha de apertura de ofertas el día 16 de setiembre de 2014 a las 08:30 hs.

3. Acta de apertura de ofertas de fecha 16 de setiembre de 2014, cuya copia se adjunta a la presente.

4. De conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres ofertas. Las ofertas presentadas se detallan a continuación:
   1. COPETIN "EL SOL"
   2. SERVICIOS "EL DORADO"
   3. EL SUR S.R.L.

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTAS" de las firmas presentadas, según el siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	TOTAL
1. COPETIN "EL SOL"	-	-	-	57.750.000	-	23.625.000	-	**81.375.000**
2. SERVICIOS "EL DORADO"	116.852.000	-	-	-	-	-	-	**116.852.000**
3. EL SUR S.R.L.	-	96.755.000	78.450.000	-	50.208.000	-	15.690.000	**241.103.000**

Comité de Evaluación de Ofertas

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 10 del Decreto Nº 21909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado CD por la Vía de Excepción por Urgencia Impostergable Nº 1/2014 para la **"Adquisición de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas del Municipio de Ayolas" – ID 281.668**, concluyéndose cuanto sigue:

En primer lugar y conforme a lo establecido en el artículo 58° del Decreto reglamentario mencionado *ut supra;* se han verificado las ofertas presentadas; según el siguiente detalle:

A continuación se procede a la evaluación de las documentaciones presentadas:

OFERTA N°: 1

EMPRESA: COPETIN EL SOL
Foliación: 1 al 125

	Cumple	No cumple
A)Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**CUMPLE**	
B)Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**CUMPLE**	

	Cumple	No cumple
C)Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**CUMPLE**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**CUMPLE**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**N/A**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**N/A**	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; **Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.**	**CUMPLE**	

Comité de Evaluación de Ofertas

	Cumple	No cumple
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	**CUMPLE**	

	Cumple	No cumple
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
- Los Oferentes deberán presentar DECLARACIONES JURADAS con su oferta, que demuestran que los servicios a ser prestados cumplirán con los requerimientos de la Sección III. Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	
- El oferente deberá presentar Registro de Establecimiento (R.E del elaborador emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición INAN), o en su defecto deberá mínimamente contar con una Constancia de encontrarse en trámite dicho registro expedida por el INAN vigente a la fecha de presentación de su oferta, acompañada de una Declaración Jurada de realizar los trámites pertinentes hasta la obtención del Registro de Establecimiento (R.E.) del INAN.	**CUMPLE Presenta constancia de inicio de trámite INAN**	

	Cumple	No cumple
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
- Documentación sobre la experiencia en el ramo, fotocopias de contratos o facturaciones de provisión de alimentos para personas, como mínimo de hasta el 50 % del monto ofertado, de los últimos años (2011, 2012 y 2013). (Sección II - b.1)	**CUMPLE**	
- Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	**CUMPLE**	

	Cumple	No cumple
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
- Copia de Patente Comercial del ramo del servicio requerido, vigente.	**CUMPLE 2º 2014**	
- Balance General de los últimos tres años (2011-2012-2013).	**2013**	

Presenta currículum del nutricionista sin contrato pero con acuerdo notarial.

OFERTA N°: 2

EMPRESA: SERVICIOS "EL DORADO"
Foliación: 1 al 70

	Cumple	No cumple
A)Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**CUMPLE**	
B)Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**CUMPLE**	

Comité de Evaluación de Ofertas

	Cumple	No cumple
C)Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**CUMPLE**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**CUMPLE**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**N/A**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**N/A**	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; **Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.**	**CUMPLE**	

	Cumple	No cumple
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	**CUMPLE**	

	Cumple	No cumple
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		

	Cumple	No cumple
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
- Documentación sobre la experiencia en el ramo, fotocopias de contratos o facturaciones de provisión de alimentos para personas, como mínimo de hasta el 50 % del monto ofertado, de los últimos años (2011, 2012 y 2013). (Sección II - b.1)	**Presentó Contrato Año 2010**	

Comité de Evaluación de Ofertas

- Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	**CUMPLE**	

	Cumple	No cumple
1. Cualquier otro documento adicional requerido.		
- Copia de Patente Comercial del ramo del servicio requerido, vigente.	**CUMPLE 2º 2014**	
- Balance General de los últimos tres años (2011-2012-2013).	**Peq. Contrib.**	

Presenta currículum del nutricionista, no presenta contrato pero si acuerdo notarial.

OFERTA N°: 3

EMPRESA: EL SUR S.R.L.
Foliación: 1 al 131

	Cumple	No cumple
A)Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B)Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

	Cumple	No cumple
D)Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	

Comité de Evaluación de Ofertas

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**	

	Cumple	No cumple
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	**CUMPLE**	

	Cumple	No cumple
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
- Los Oferentes deberán presentar DECLARACIONES JURADAS con su oferta, que demuestran que los servicios a ser prestados cumplirán con los requerimientos de la Sección III. Suministros Requeridos. - El oferente deberá presentar Registro de Establecimiento (R.E del elaborador emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición INAN), o en su defecto deberá mínimamente contar con una Constancia de encontrarse en trámite dicho registro expedida por el INAN vigente a la fecha de presentación de su oferta, acompañada de una Declaración Jurada de realizar los trámites pertinentes hasta la obtención del Registro de Establecimiento (R.E.) del INAN.	**Constancia de inicio tramite INAN**	

	Cumple	No cumple
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
- Documentación sobre la experiencia en el ramo, fotocopias de contratos o facturaciones de provisión de alimentos para personas, como mínimo de hasta el 50 % del monto ofertado, de los últimos años (2011, 2012 y 2013). (Sección II - b.1)	**CUMPLE**	
- Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	**CUMPLE**	

	Cumple	No cumple
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
- Copia de Patente Comercial del ramo del servicio requerido, vigente.	**CUMPLE 2º Sem.**	
- Balance General de los últimos tres años (2011-2012-2013).	**CUMPLE**	

Presenta currículum del nutricionista, no presenta contrato pero si un acuerdo notarial. Pre contrato SI.

Comité de Evaluación de Ofertas

Analizada la documentación general de las ofertas, la Comisión Evaluadora ha constatado que los oferentes **"COPETIN EL SOL, "El DORADO", " EL SUR S.R.L., han cumplido con la presentación de los requerimientos sustanciales y formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado ID Nº 281.668,** conforme al artículo 60º del Decreto Nº 21.909/03, que establece taxativamente que: La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

Por tanto, y ante el cumplimiento de la presentación de todas las documentaciones requeridas.

EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA;

Adjudicar para la "***ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYOLAS POR URGENCIA IMPOSTERGABLE***" a las siguientes Empresas conforme al detalle:

LOTE 1: a la Empresa **"SERVICIOS "EL DORADO"**	**por valor de Gs.** 116.852.000.-
LOTE 2: a la Empresa **"EL SUR S.R.L."**	**por valor de Gs.** 96.755.000.-
LOTE 3: a la Empresa "EL SUR S.R.L."	**por valor de Gs.** 78.450.000.-
LOTE 4: a la Empresa "COPETIN "EL SOL"	**por valor de Gs.** 57.750.000.-
LOTE 5: a la Empresa "EL SUR S.R.L."	**por valor de Gs.** 50.208.000.-
LOTE 6: a la Empresa "COPETIN "EL SOL"	**por valor de Gs.** 23.625.000.-
LOTE 7: a la Empresa "EL SUR S.R.L."	**por valor de Gs.** 15.690.000.-

En los términos de las conclusiones derivadas del desarrollo de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de Contratación Directa para la ***"ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYOLAS POR URGENCIA IMPOSTERGABLE"*** **ID Nº 281.668** convocada por la Municipalidad de Ayolas, y habiéndose presentado tres (3) oferentes quienes presentaron sus documentos en forma en el acto de apertura del día 16 de setiembre p.p.; es criterio de esta Comisión adjudicar conforme al detalle que antecede.-

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable UOC

Abg. Fátima Marlene Britez Ortiz
Asesora Jurídica

VICTOR HUGO VILLALBA FLORES
Secretario General